

Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad Por la sostenibilidad de los apoyos a las personas con discapacidad y sus familias

Buenos días excelentísimas autoridades, representantes de entidades, socios, amigos y amigas de CERMI Cantabria. Muchas gracias por acompañarnos en un día tan especial como es el Día Internacional y europeo de las personas con discapacidad.

Un año más nos reunimos en el marco más idóneo para ello, el Parlamento de Cantabria, ¿Qué mejor lugar para reivindicar el ejercicio de nuestros derechos y demandar una Política pública exigente de discapacidad?

Hoy, como no podía ser de otra manera, el protagonismo de este acto es para Bruno, Javier, Carmela, José Luís... y todos los compañeros y compañeras que han trasladado hace unos minutos, de forma sencilla, unas necesidades, reivindicaciones, y preocupaciones que viven en su día a día muchas personas en nuestra comunidad autónoma.

Hemos escuchado datos preocupantes, que evidencian la situación de desigualdad de oportunidades que vivimos. ¿Podemos por tanto considerar la discapacidad como una realidad olvidada? Los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística evidencian que el 20 % de la población española (personas con discapacidad y sus familias) está directamente relacionado con la discapacidad. Extrapolado a Cantabria estaríamos hablando de 117.500 personas.

Es cierto que, en este siglo, con mucho esfuerzo y trabajo por parte de nuestro sector, hemos conquistado muchos derechos y se han aprobado muchas leyes, sí. Pero hoy, aquí en la casa legislativa de todos los cántabros y cántabras, hacemos una reflexión en voz alta: ¿de qué nos sirven todas esas leyes, si muchas de sus medidas no se cumplen y si los plazos fijados para su aplicación se retrasan continuamente? Y...lo que es peor, nunca pasa nada por ello.

Claros ejemplos de lo que hablamos son el “Plan Estratégico de Accesibilidad Universal e Inclusión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria” y la “Ley de Accesibilidad en Cantabria”.

Y qué decir de nuestra histórica reivindicación de la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria para que la Comisión de Discapacidad pase a tener carácter permanente legislativo.

Ante este escenario, las entidades representativas de la sociedad civil de la discapacidad estamos obligadas a ir por delante. Reivindicamos derechos, exigimos y trabajamos en normativas, ofrecemos apoyos y acompañamiento... sin todo esto, la vida diaria de muchas personas y familias no sería posible.

Es un hecho que, en los momentos de graves crisis económicas, sociales y de convivencia, como el que estamos atravesando ahora, las personas que más sufren las consecuencias, son las que se encuentran en riesgo de exclusión, y dentro de este grupo, las últimas en recibir apoyos siempre son las personas con discapacidad y sus familias.

La pandemia por COVID 19, la guerra en Ucrania, la subida desmesurada de precios y la crisis económica actual e inmediata, tienen un gran impacto en la salud y bienestar de las personas, y ponen en peligro la sostenibilidad de las organizaciones, y no nos engañemos, estas son las que en el día a día prestan los principales apoyos y las oportunidades a las personas que más lo necesitan.

El premio nobel de la paz Nelson Mandela transmitía que “Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada”.

Nosotros hoy y aquí, hacemos nuestra la filosofía de Mandela, y decimos que una sociedad no debe de juzgarse por cómo trata a las personas con menos necesidades, sino por cómo trata a quienes tienen mayores necesidades.

Por ello, los momentos más complicados, como son los actuales, es cuando más se necesita consolidar un buen modelo de políticas públicas de discapacidad. Modelo de políticas firmes, sostenidas y que logren una transformación en la esfera territorial, nacional y europea.

El CERMI ha demostrado desde sus inicios que es posible la reivindicación que exige con firmeza y a la vez, cooperativamente, la construcción de alianzas. La labor de incidencia desde la unidad, elemento primordial de la cultura CERMI, se ha mostrado en toda su esencia en los momentos de mayor dificultad.

Este es el modelo en el que se centra la Declaración de Alicante, aprobada recientemente en el ámbito del movimiento CERMI, y cuyas ideas hoy queremos compartir aquí, en nuestra comunidad.

Abogamos por unas Políticas que sigan el mandato de la Convención de la ONU de Discapacidad, que como ya saben, es el instrumento jurídico que reconoce a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.

Hoy, Paula, Ricardo, Beatriz o Jon han evidenciado que aún estamos lejos de ese reconocimiento.

Y, mientras las políticas sigan teniendo ese enfoque graciable y asistencial, ese enfoque de caridad, del que tanto huimos, no podremos alcanzar nuestro objetivo.

Porque hoy, más que nunca escuchamos que se están impulsando políticas que contribuyen a la innovación y transformación social para mejorar las condiciones de vida, y de ciudadanía, de las personas con discapacidad y de sus familias, pero la realidad que nos encontramos es que el despliegue no se corresponde con lo que se recoge en las estrategias, y esto lo vemos muchas más veces de las que nos gustaría.

En este proceso transformador hay que tener presente la diversidad, con una mirada positiva sobre las personas con discapacidad,

considerando sus capacidades y teniendo presente los apoyos, ajustes y recursos de acompañamiento que sean precisos para el acceso sin restricciones a todos los ámbitos de la comunidad.

Para que lleven vidas libremente elegidas, independientes y participativas, en las que poder desplegar plenamente sus talentos, sus dotes y su cuota de aportación a la mejora colectiva, que señoras y señores, esa cuota no es pequeña, hablamos de personas en las que la resiliencia es parte de su ADN.

Es ineludible ofrecer respuestas individuales a cada persona, atendiendo a factores relacionados con el sexo, la mayor necesidad de apoyos, la edad, la orientación e identidad sexuales, el origen étnico, la ruralidad, la extranjería, la pertenencia a distintas minorías, la pobreza, entre otros factores, si a y esto sumamos la palabra discapacidad, lo que hacemos es multiplicar el riesgo de exclusión social.

Les invitamos a reflexionar sobre las políticas que se están impulsando en Cantabria. ¿De verdad, creen que cumplen con el enfoque de derechos humanos? ¿De verdad creen que garantizan la igualdad de oportunidades? Creo que Juan, Coral, Elisa o Lucía hoy nos han dejado claro que aún queda mucho camino por recorrer. ¿No les parece?

Por ello, desde CERMI reiteramos nuestro compromiso para trabajar de forma conjunta con las administraciones. Creemos que esta es la manera más eficiente, de avanzar hacia unas políticas públicas de carácter integral, más inclusivas y que cuenten con la participación activa, y real, de las personas con discapacidad. Participación en todo el proceso de diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Entendemos que esta es la única forma de dar respuesta a nuestro lema, “Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad”.

Y también da respuesta a la Agenda 2030, concretamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de Naciones Unidas, “Alianzas para lograr los objetivos”, agenda que guía nuestras actuaciones.

Solo así pasaremos de los derechos a los hechos.

Hace una semana estábamos en el Consejo Autonómico de las personas con discapacidad, evidenciando el escaso desarrollo de nuestra Ley de Garantía de Derechos.

Queremos confiar que con las propuestas que hemos aprobado demos pasos firmes para su desarrollo, al menos desde CERMI no duden que vamos a volcarnos en ello.

No podemos dejar de resaltar la importancia, como Carmen ha visualizado con su pancarta, de que las políticas públicas tengan presente la realidad de las mujeres y niñas con discapacidad que son el 60 % de esta población en España.

El valor de la sociedad civil es incuestionable en la atención así como a las madres y cuidadoras de personas con discapacidad.

La necesaria convergencia de ambas políticas, igualdad y discapacidad, debe de empezar por la toma de conciencia de la situación de discriminación y desigualdad de las mujeres y las niñas con discapacidad. Debemos combatir los estereotipos negativos y tabúes que tienen en su contra, e impulsar la perspectiva de género en los derechos de las personas con discapacidad.

No podemos olvidarnos del papel clave que la Justicia tiene en el control de las políticas públicas. Así lo ha visualizado Diego hoy. Nuestros derechos deben de ser protegidos y garantizados por el Ministerio Fiscal, los Juzgados y Tribunales, así como con el resto de los operadores jurídicos, que tienen la responsabilidad inexcusable en la protección de las personas con discapacidad, en la tutela de los intereses de las víctimas de discriminación, y en la generación de los mecanismos eficaces para el cumplimiento real de los derechos, y de las condiciones de accesibilidad universal.

Las políticas públicas de discapacidad no pueden existir sin un gasto público adecuado que crezca de forma sostenida, mejor dicho, sin una inversión pública adecuada, ya que todo el capital destinado tiene un retorno social multiplicador.

Pero la realidad es que España tiene un nivel de gasto, mejor dicho de inversión pública en discapacidad, más reducida que la media de la Unión Europea.

En esas inversiones públicas destinadas a las políticas de discapacidad deben priorizarse claramente aquellas cuyo fin es la transformación de los entornos, para hacerlos realmente inclusivos, así como las prestaciones económicas en apoyos y servicios, tomando como referencia a los países que despliegan las mejores políticas públicas de discapacidad.

Lamentablemente eso no lo vemos reflejado en los presupuestos del Gobierno de Cantabria, a pesar de que año tras año acudimos a este Parlamento, para reivindicar esta situación.

Nos preocupa especialmente que la forma de apoyar una gran parte de los programas sociales que desarrollan las entidades sea a través de subvenciones, que habitualmente llegan tarde y son insuficientes. Esto mismo ocurre con muchas de las prestaciones y ayudas que reciben las personas con discapacidad.

Nos preocupa también que los precios en vigor de las plazas públicas de servicios sociales, así como los de las licitaciones para prestación de servicios esenciales, ambos casos gestionados por entidades de economía social, no permitan cubrir el 100% de los costes ocasionados. Ni tampoco se actualizan en consonancia con el incremento de la realidad económica que vivimos como ha sucedido con la reciente subida de los servicios concertados. Para ello es imprescindible garantizar la reserva de plaza al 100% y no el 50% que se abona en la actualidad.

Estos aspectos pueden ocasionar no sólo la clausura de centros atendidos por entidades sociales prestadoras de servicios sino la

sostenibilidad misma de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias.

En definitiva, pedimos que permitan la supervivencia de entidades acreditadas, solventes, con trayectoria y programas de gran impacto social. No olviden por qué existimos, ni a qué nos dedicamos, ni cuál es nuestro último fin.

Porque la pregunta es, si nosotros cerramos, ¿Dónde acuden las personas a las que atendemos?

Voy a terminar mi intervención, la intervención de las personas con discapacidad, pidiéndoles que hagan un ejercicio de reflexión. Analicen si desde las administraciones públicas con esos precios, ustedes serían capaces de desarrollar los servicios que nos exigen, y por supuesto con la calidad con la que nuestro sector lo hace.

Como probablemente sabemos la respuesta del análisis que les hemos pedido, no nos queda otra alternativa que reclamar a los poderes públicos medidas extraordinarias, que nos permitan seguir trabajando desde las organizaciones, organizaciones que tenemos una trayectoria seria, solvente, resolutive, innovadora y ágil a la hora de resolver problemas, como creo que quedó demostrado durante todo 2020 año muy complejo para nuestra sociedad.

No olviden que somos nosotros y nosotras quienes estamos a pie de calle.

Antes de cerrar mi intervención quisiera dejar patente en un día como el de hoy, de la existencia de una amenaza permanente de reversibilidad de los derechos sociales ya conquistados, como hemos podido comprobar recientemente con el intento de eliminación de las bonificaciones a la contratación laboral de personas con discapacidad en el anteproyecto de ley del Ministerio de Trabajo y Economía Social y con el importante quebranto que han sufrido las entidades estatales del CERMI en la convocatoria del 0,7%.

Ya solo me queda agradecerles no solo su presencia hoy aquí, si no sinceramente la colaboración que tanto de este Parlamento, esta presidencia del Parlamento como los grupos parlamentarios, el Presidente del Gobierno, las consejerías, el Gobierno y los Ayuntamientos que habitualmente comparten con nosotros nuestras preocupaciones y nos atienden aunque, como ha quedado claro, todavía eso es insuficiente y, por eso, pedimos unos precios más adecuados a los costes de los servicios que prestamos y , sin más, quiero unirme a la petición y unirme a la petición con la que representantes de nuestras entidades van a concluir este acto:

“NI UN PASO ATRÁS EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES”

Muchas gracias